

ELOISA MONROY LEÓN



I. DATOS PERSONALES

PUESTO	Jefa del Departamento de Actuaciones y Notificaciones
EXTENSIÓN	1035
EMAIL	eleon@orfis.gob.mx



II. ESTUDIOS

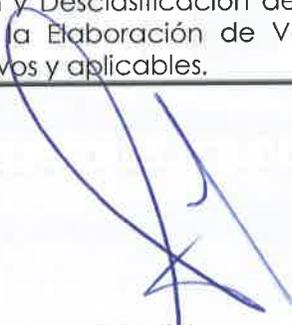
LICENCIATURA	En Derecho
UNIVERSIDAD	Universidad Nacional Autónoma de México
CED. PROF.	6711245
MAESTRÍA	
UNIVERSIDAD	
CED. PROF.	



III. TRAYECTORIA LABORAL

3 ÚLTIMOS PUESTOS	* Coordinadora de Programa de la Subdirección de Asuntos Administrativos en el ORFIS. * Jefa del Departamento de Radicación e Integración de Procesos de Investigación en el ORFIS. * Jefa del Departamento de Evaluación de la Participación Ciudadana en el ORFIS.
-------------------	--

CARÁTULA DE ESPECIFICACIONES

Documentos	3 Cédulas Profesionales y 1 Título Profesional
Fecha de clasificación	19 de junio de 2024
Área	Dirección General de Administración y Finanzas
Confidencial	Se testó la información correspondiente al CURP, Código QR, nacionalidad y firma.
Fundamento legal	Artículos 100, 106 fracción III y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; cuarto, séptimo fracción III, trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, y demás relativos y aplicables.
Firma del titular del área	 Mtro. Arturo Juárez Montiel Director General de Administración y Finanzas
Numero de sesión de comité	Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Acuerdo de clasificación	CT-19-06-2024/CIC/004
Acuerdo de versión publica	CT-19-06-2024/VP/004

CÉDULA 6711245

SEP




México D.F. 26 de Octubre del 2010



FIRMA DEL TITULAR

N1-ELIMINADO 6

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 6711245
EN VIRTUD DE QUE

ELOISA
MONROY
LEON

CURP: N2-ELIMINADO 8

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentARIA DEL ARTICULO 66 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACION DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
**LICENCIATURA EN
DERECHO**



VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

-----FRANCISCO JOSÉ VISOSO DEL VALLE, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO CIENTO CUARENTA Y CINCO DEL DISTRITO FEDERAL, ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA NÚMERO NOVENTA Y DOS DEL DISTRITO FEDERAL, DE LA QUE ES TITULAR EL LICENCIADO JOSÉ VISOSO DEL VALLE, CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE DE UNA PÁGINA, PROTEGIDA CON UN KINEGRAMA, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL, EL QUE TUVE A LA VISTA Y CON EL QUE LA COMPARÉ, HABIENDO ASENTADO EL REGISTRO CORRESPONDIENTE EN EL LIBRO DE COTEJOS CON EL NÚMERO DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS, CON ESTA MISMA FECHA. -----
MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A VEINTIUNO DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.
DOY FE.-----

JVV/EJVV/lma



16376





SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

C. DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E.

Cd. Universitaria, D.F. a 29 de junio del 2010.

A continuación se certifica globalmente los estudios del alumno:

MONROY LEÓN ELOISA

Número de cuenta: 09856801-3

Nacionalidad: ~~N3~~ ELIMINADO 23

Título: **LICENCIADA EN DERECHO**

BACHILLERATO: **PREP LA SALLE DEL PEDREGAL**
Tipo de Institución: **07 INCORPORADO A LA U.N.A.M.**
Entidad Federativa: **00009 DISTRITO FEDERAL**
Período: **de 1995 a 1997**

LICENCIATURA: **FACULTAD DE DERECHO**
Tipo de Institución: **03 U.N.A.M.**
Entidad Federativa: **00009 DISTRITO FEDERAL**
Período: **de 1998 a 2007**



José Luis Vázquez Rodríguez
Jefe de la Oficina de Revisiones

Cumplió con el Servicio Social conforme al Art. 55 de la Ley Reglamentaria del Art. 5º constitucional relativo al Ejercicio de las Profesiones en el D.F., y al Art. 85º del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Art. 5º constitucional.

del 22 de noviembre del 2006 al 22 de mayo del 2007

Fecha de Examen Profesional:
1 de octubre del 2009

Opción Titulación: **AMPLIACION Y PROF DE CONOCIMIENTOS**

Lic. Diana González Nieto
Jefa del Depto. de Exámenes y Títulos

Lic. Hilda Laura Castillo Díaz
Jefa del Departamento de Revisión

Fecha de Expedición de Título:
1 de julio del 2010

C.P. Agustín Mercado
Subdirector de Certificación y Control Documental



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

C. ELOISA MONROY LEÓN

P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 90 fracción XI, y 94 de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3, 5 fracción XI inciso b), 8, 9, 16 fracción VII, 59 y 60 del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, en mi carácter de Auditora General de este Organismo Autónomo del Estado, tengo a bien nombrarla:

Jefa del Departamento de Actuaciones y Notificaciones

En virtud del nombramiento de confianza que se expide, prestará sus servicios y desempeñará sus funciones inherentes al cargo, con el carácter de Servidor Público de Carrera de Libre Designación conforme a lo dispuesto por los artículos 2, fracción XII, 7, fracción II, del Reglamento del Servidor Público de Carrera del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para los efectos legales y reglamentario conducentes, se extiende el presente nombramiento el **décimosexto día** del mes de **mayo** del año **dos mil veinticuatro**, en la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave.

**AUDITORA GENERAL
DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO**


MTRA. DELIA GONZÁLEZ COBOS

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO la firma , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
 - 2.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
 - 3.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- *"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."